



FIGMA DE COMPROMISOS DE AUDITORÍA

FIGHA DE COMPROMISOS DE AUDITORÍA
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS INFOR AÑO 2017

Número ID ASEG-19
Fecha 27-11-2018

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
1 No se da cumplimiento a la cláusula sexta del convenio, la cual indica que se debe remitir mensualmente un Informe de rendición de gastos a la Subsecretaría dentro de los 5 días hábiles siguientes al mes informado que corresponda. ANEXO 1	Ya que no se da cumplimiento a la cláusula establecida en el convenio, se recomienda que se evalúe el plazo establecido en el convenio hasta 15 días hábiles, según lo establece la CGR en su Resolución N°30.	Se evaluará la ampliación de plazo dentro del marco de la normativa vigente.	31-12-2018	Informe de rendición mensual.	Juan Salinas S.
2 Se observó en la contabilización del SIGFE Subsecretaría, lo siguiente: - Los gastos de febrero fueron rendidos el 07/03/2017 de acuerdo con carta de rendición financiera, pero no fueron contabilizados en el Sigfe de acuerdo al mes correspondiente. - Los gastos de noviembre y diciembre se contabilizaron el 28/02/2018 y 30/04/2018 respectivamente, y fuera del periodo presupuestario.	Se deben tomar las medidas de control necesarias para formalizar los plazos de la contabilización de las rendiciones, asegurando que estas queden registradas en el mes que fueron rendidas.	Se instruirá que se contabilicen en el SIGFE todas las rendiciones que se ejecuten en el periodo que corresponden los hechos económicos, definiendo plazos de ejecución.	31-12-2018	Instructivo sobre la oportunidad de la contabilización de las rendiciones.	Juan Salinas S.
3 Se observa que no se cumple con el registro RCCEM según ley 19.862, dado que las transferencias no se registran en la oportunidad exigida, ya que el ingreso de las remesas debe realizarse a más tardar el primer día hábil de la segunda semana del mes siguiente del que correspondan las transferencias. ANEXO 2	Revisar los procedimientos de registro.	Se revisará la segregación de funciones y procedimientos de registro, de modo que se dé cumplimiento a los plazos establecidos para el registro de las transferencias y, además se instruirá que se deje en la glosa del registro RCCEM, la	31-12-2018	Registro RCCEM según ley 19.862 y SIGFE.	Juan Salinas S.



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
4 De acuerdo con lo observado en los respaldos, existen facturas que se pagan fuera del plazo de vencimiento y por lo tanto son rendidas en un mes distinto al de su imputación. ANEXO 3	Se recomienda como buena práctica pagar las facturas dentro de 30 días, según lo establece la circular N°23 del 13/04/2006, dado que son recursos públicos.	Se solicitará como buena práctica a INFOR que cumplan los plazos para el pago de facturas cuando sean compras provenientes de recursos públicos.	31-12-2018	Se tomará una muestra de los gastos y se verificará que estén pagados dentro del periodo que corresponde.	Juan Salinas S. IMPLEMENTADA
5 Se verifica que cuenta corriente exclusiva registra movimientos que no corresponden de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio N°31, donde se establece que la cuenta corriente es exclusivamente para administrar los recursos provenientes de transferencias. Dentro de las transacciones que se visualizan en la cuenta corriente se encuentran: -Comisión por alto valor \$62.706. -Comisión por boleta de garantía con pagaré 466.386. -Gastos por préstamo \$77.103. -Transferencias entre cuentas del INFOR. ANEXO 4	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el convenio considerando que cuenta corriente es de uso exclusivo para la administración de los recursos entregados por Mitragrl.	El Área de Control de Transferencias enviará correo o carta informando a INFOR, sobre los efectos y la importancia de dar cumplimiento a la cláusula del convenio que establece el uso exclusivo de la cuenta.	31-12-2018	Correo o carta a INFOR reiterando el cumplimiento de las cláusulas del convenio.	Juan Salinas S. IMPLEMENTADA
6 Se observó que en la Modificación del Convenio de Transferencia 2017 no se corrigió el alcance de la CGR cursado en la Resolución N°31, con respecto a la cláusula	Dar cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría, con respecto a que todos los alcances que esta curse en las resoluciones	Se instruirá al que corresponda, con respecto a la incorporación a los convenios, de cualquier	31-12-2018	Instrucción sobre incorporación de alcances realizados por la CGR.	Juan Salinas S. IMPLEMENTADA



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>7</p> <p>no vera sobre las facilidades de fiscalización que le competen a este órgano de control.</p> <p>No se da cumplimiento a la cláusula sexta del Convenio de Transferencia 2017, en relación a que se debe aprobar la rendición en un plazo máximo de 30 días hábiles, considerando los rechazos, aclaraciones de discrepancias, aprobaciones finales o solicitudes de reintegro.</p> <p>Cabe destacar que las rendiciones de agosto y septiembre fueron aprobadas antes de ser rendidas, el día 05-09-2017.</p> <p>ANEXO 5</p>	<p>aprobadas deben ser incorporadas en futuras modificaciones al convenio.</p> <p>Dado que INFOR cumple con los tiempos de presentación de las rendiciones, se recomienda revisar los plazos de aprobación, o bien redefinirlos de acuerdo a las necesidades y requerimientos legales.</p>	<p>alcance o indicación que realice la CGR.</p> <p>Se tomarán medidas para agilizar la revisión de las rendiciones, para aprobarlas en los plazos establecidos en el convenio, o se redefinirán estos.</p>	<p>31-12-2018</p>	<p>Documento de aprobación Informe de rendición de gastos.</p>	<p>Juan Salinas S.</p>

IMPLEMENTADA

<p><i>[Signature]</i> Marlene Sznoveri Q. Auditora</p>	<p><i>[Signature]</i> Cynthia Moreno R. Auditora</p>	<p><i>[Signature]</i> Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría y Supervisión</p>	<p><i>[Signature]</i> Juan Salinas S. Jefe Dpto. Finanzas Responsable del Proceso</p>
<p>Planificación, Ejecución e Informe Final 27-11-2018</p>	<p>Planificación, Ejecución e Informe Final 27-11-2018</p>	<p>Planificación y Supervisión 27-11-2018</p>	<p>27-11-2018</p>

SECRETARIA DE AGRICULTURA

JEFES DE UNIDAD

SUBSECCIÓN DE AUDITORIA

VERÓNICA SILVA A.

JEFES DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JUAN SALINAS S.